ÍNDICE

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I. FAMILIA: CONCEPTOS Y MODELOS DE FAMI-	
LIA	23
1. Familia y derecho	23
2. Concepto de familia en el derecho internacional	25
1.1. Concepto internacional de familia	26
1.2. Concepto de familia para el tribunal europeo de derechos huma-	
nos	30
1.3. Concepto de familia en el derecho positivo internacional	33
2. Concepto constitucional de familia	35
2.1. El concepto de familia desde la perspectiva del tribunal consti-	
tucional	35
2.2. Inclusión o exclusión de las parejas de hecho en el artículo 39	
de la Constitución española	38
2.2.1. Exclusión de las parejas de hecho del artículo 39 de la Constitución	38
2.2.2. Inclusión de las parejas de hecho en el artículo 39 de la	30
Constitución	40
4. Concepto de familia en la doctrina española	42
5. Clasificación de los tipos de familia	49
5.1. Familias unipersonales	50
5.2. Familias sin núcleo conyugal	51
5.3. Familias monoparentares	52
5.4. Familias compuestas por una pareja sin hijos	54
5.5. Familias compuestas por una pareja con hijos dependientes	55

/		
T	7 *	
In	α	CO

 2.1. Análisis comparativo
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD
DE LAS LEYES DE PAREJAS DE HECHO
 Sentencia del Tribunal Constitucional (pleno) núm. 81/2013, de 11 de abril
3. Sentencia del Tribunal Constitucional (pleno) núm. 110/2016, de 9
de junio
CAPÍTULO V. ASPECTOS PATRIMONIALES DE LA DISOLU- CIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS PAREJAS DE HECHO
Parte I: Uso y atribución de la vivienda familiar tras la ruptura de la relación
1. La vivienda familiar
1.1. Concepto

1.2. Pluralidad de viviendas familiares y segundas residencias1.3. Protección jurídica de la vivienda familiar en el derech	
común	
1.4. La base jurídica del derecho de uso	
2. Atribución del uso de la vivienda familiar en las parejas de hecho	
2.1. Uso y atribución de la vivienda con pacto entre las partes2.2. Uso y atribución de la vivienda en ausencia de pacto entre la	ıs
partes	
2.2.1. Cuando existe descendencia	
2.2.2. Cuando no existe descendencia común	
A) Criterio del Tribunal Supremo	
B) Criterio de las Audiencias Provinciales	
2.3. Duración de la atribución y uso de la vivienda familiar	
2.4. Extinción o modificación del uso y atribución de la viviend	
familiar. Especial referencia a la sentencia del Tribunal Suprem	
de 20 de noviembre de 2018	
3. Especialidades de algunas legislaciones autonómicas	
3.1. Cataluña	
3.2. Aragón	
3.3. País Vasco	
3.4. Valencia	
Parte II: derechos sucesorios de las parejas de hecho	
1. Derecho sucesorio de las parejas de hecho en España	
1.1. El derecho sucesorio de las parejas de hecho en el derech	O
común	
1.1.1. Sucesión testamentaria	
1.1.2. Sucesión <i>ab intestato</i>	
1.2. El derecho sucesorio de las parejas de hecho en el Derecho Civ	
foral o especial	••
1.2.1. Sucesión testamentaria en el Derecho Civil foral o especial	
1.2.2. Sucesión ab intestato en el Derecho Civil Foral o especial	-
2. Breve referencia al derecho sucesorio de las parejas de hecho en l Unión Europea	a
3. Necesidad de una reforma del derecho sucesorio	
5. Necesidad de una reforma dei defectio succsoffo	• •
APÉNDICE SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE LAS PAREJAS DI HECHO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	
1. El problema de la calificación de las parejas de hecho en el context	
internacional	
2. Las parejas de hecho en el continente americano	
2.1. Norteamérica	
=:1: 1:01 touillotion	• •

	Indice
2.2. Estados Unidos de América	312
2.2.1. Referencia al sistema político de los EE. UU	312
2.2.2. Domestic partnership	313
2.2.3. <i>Common law marriage</i>	316
2.2.4. <i>Civil unions</i>	317
2.3. Sudamérica	319
3. Las parejas de hecho en el continente europeo	321
3.1. Países que regulan las uniones de hecho	321
3.2. Países que no regulan las uniones de hecho	324
3.3. Un intento de armonización de la institución de las uniones	
registradas en la Unión Europea	325
4. Otra normativa en el ámbito internacional	327
4.1. África	328
4.2. Asia	328
4.3. Oceanía	329
CONCLUSIONES	331
REFLEXIÓN EN TORNO A LA NECESIDAD DE UNA REFORMA	
LEGISLATIVA	345
RIRLIOGRAFÍA	349